



Regules, Elías (Sarandí del Yí, 1860 - Montevideo, 1929)

Decano de la Facultad de Medicina (1889-1898). Rector de la Universidad (1922-1928).

Elías Regules se recibió de médico en 1885. Mientras realizaba estos estudios, había participado de las actividades de la Sociedad Universitaria y del Ateneo, dictando cursos gratuitos de ciencias químicas y físicas. Había participado de este emprendimiento conjuntamente con otros estudiantes y profesores universitarios, procurando contribuir al desenvolvimiento de la “educación popular”, afectada al clausurarse los preparatorios oficiales por el decreto de enseñanza libre de 1877.

A poco de haber egresado, asumió como catedrático de Medicina Legal e Higiene en la Facultad de Medicina, cargo que también desempeñó en la de Derecho. Integrante de la vertiente filosófica positivista que logró imponerse en la Universidad durante el segundo rectorado de Vásquez Acevedo, introdujo considerables innovaciones al programa de su asignatura, y participó intensamente en la reforma impulsada por la nueva tendencia, desde el cargo de consejero que desempeñó a partir de 1885.

Designado vice-decano de la Facultad de Medicina ese mismo año, accedió al decanato de la institución en 1889, cargo en el que fue reelecto sucesivamente hasta 1928. Contando con un mayor apoyo estudiantil que las administraciones anteriores, su gestión apuntó, en palabras de J. Oddone y B. París, “a impulsar la restructuración iniciada en 1885. [...] comienzan a multiplicarse las cátedras en las postrimerías de la década del ochenta y asoman ya a ellas los profesores que culminarán en los albores del siglo XX: Soca, Pouey, Vidal y Fuentes, Morelli, Scoseria, Navarro, Arrizabalaga, Etchepare, Ricaldoni, Isola, Caffera.” (Juan Oddone – Blanca París, 1971, tomo II, p. 420) Durante su gobierno, Regules debió enfrentar dificultades en relación a las instancias de práctica médica, motivadas tanto por las trabas impuestas a la acción universitaria por la Comisión de Caridad del Hospital Maciel, como por las propias carencias locativas y de instrumental que afectaban a la Facultad. A pesar de las dificultades, durante sus decanatos fueron incorporados los laboratorios de Química, Histología, Fisiología, y Bacteriología, adquiriéndose el equipo necesario para su funcionamiento. En 1924 se instaló la Clínica de Niños, y un año más tarde se creó, por iniciativa de José Scoseria y Juan B. Morelli, el Instituto de Higiene Experimental. Los sucesos políticos y militares de 1897 afectaron el

funcionamiento de la Facultad: los profesores Alfredo Vidal y Arturo Berro fueron destituidos por el gobierno, y los estudiantes debieron abandonar los cursos para asistir a los heridos en los enfrentamientos. Al año siguiente concluyó la gestión de Regules como decano.

En 1922 fue electo rector, desempeñando este cargo hasta 1928. Como representante de la línea conservadora, su elección fue cuestionada por los estudiantes promotores de la reforma, que apoyaban la candidatura de Américo Ricaldoni. La movilización de este sector, así como de una parte del cuerpo docente, apuntaba a una transformación universitaria que incluía una amplia autonomía de la institución, su compromiso frente a las problemáticas socio-económicas, y la participación del estudiantado en las instancias de decisión. Regules manifestó su disconformidad especialmente en este último aspecto, del que ya se declarara contrario años atrás, en ocasión de las asambleas de profesores y estudiantes inauguradas en 1919 en la Facultad de Medicina, por iniciativa de Ricaldoni.

Más allá de su trayectoria en el ámbito universitario, Regules actuó en el terreno político. Militando inicialmente en filas constitucionalistas, aceptó en 1898 un puesto en el Consejo de Estado, durante el gobierno de Cuestas. Posteriormente, ejerció el cargo de Diputado por el departamento de Rocha (1899-1902).

Interesado en las tradiciones nativas, promovió la constitución de la Sociedad Criolla, presidiendo la institución en diversos períodos. Cultivó la poesía campera y los relatos en prosa, incursionando también en el teatro.

Publicaciones: Disposiciones nacionales con interés Médico-Legal. Coleccionadas para los estudiantes de Medicina, Montevideo, Tipografía Moderna, 1915; La sociedad universitaria de Montevideo, Montevideo, García Morales, 1933. Obras literarias: Versitos criollos, Montevideo, Imp. Rural, 1894; Versos criollos, Montevideo, 1900; Pasto de cuchilla, Montevideo, 1904; Renglones sobre postales, Montevideo, Imp. La Rural, 1908; Veinte centésimos de versos, Montevideo, 1911; Mi pago, Montevideo, Peña Hnos. Imp., 1924; Los guachitos, Comedia criolla, Montevideo, 1927.

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]

